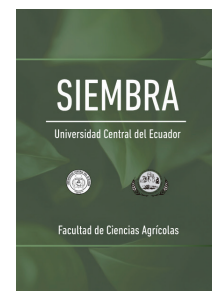


## El paradigma “Ecuador es un país eminentemente agrícola”: análisis de contraste entre capacidad de uso y uso actual de la tierra en Ecuador

Carlos Nieto Cabrera<sup>1</sup>



*Siembra 11 (3) (2024): Edición especial: MEMORIAS DEL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO*

<sup>1</sup> Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Agrícolas. Quito, Ecuador.  
✉ [cnieto@uce.edu.ec](mailto:cnieto@uce.edu.ec)

### Resumen

En Ecuador, históricamente se han aceptado varios conceptos paradigmáticos en torno a los sistemas de producción primaria, los que han estimulado el subdesarrollo de numerosos sectores rurales que viven o pretenden vivir de la agricultura, especialmente de la agricultura de subsistencia. Lo que se ha conseguido con la proclama del paradigma “Ecuador es un país eminentemente agrícola”, es consolidar la pobreza, la pobreza extrema y la desnutrición de un gran sector de la población rural; especialmente del sector campesino, mestizo e indígena, que fungen de agricultores, pero aferrados a sistemas productivos contra natura, puesto que trabajan tierras cuya capacidad de uso de la tierra (CUT) no es la agropecuaria. Varios estudios han demostrado la relación directa entre actividad principal agricultura y los niveles de pobreza de los involucrados. Para cuestionar este paradigma, se utiliza la información oficial sobre la CUT, clasificada por las ocho clases agrológicas de uso. Del 100 % = 24.897.444 ha, del territorio continental ecuatoriano, apenas 10,74 % corresponde a las categorías agrológicas I, II y III; recomendadas para uso agrícola, sin limitaciones o con limitaciones leves. Si se adiciona los territorios de la categoría IV, que por sus limitaciones tienen una CUT para ganadería, se llega a 23 %, con CUT para producción agropecuaria. El 70,5 % corresponde a las categorías de la V a la VIII, cuya CUT es para bosques, conservación, uso paisajístico, recreación o reservas naturales; el 6,35% restante, corresponde a otros usos. Analizando la CUT agropecuaria por provincias, solo dos (Guayas y Los Ríos), tienen territorios en la categoría I, mientras que Napo, no tiene territorios en las dos primeras clases agrológicas. En la Sierra, nueve de las diez provincias tienen menos del 20 % de sus territorios con CUT agropecuaria; Azuay, Loja y Chimborazo, tienen por debajo del 10 %. En la Costa, todas las provincias tienen territorios con CUT agropecuario superiores al 20 %, sobresalen Santo Domingo y Los Ríos que superan el 60 %. En la Amazonía, la mayoría de la CUT agropecuaria está en la categoría IV. Al contrastar esta información con el uso actual del suelo, se encontró que en Ecuador se transgredió la capacidad de uso durante el período de 1977 a 2013 con hasta 8.129.000 ha por encima de la superficie marcada con CUT agropecuaria; área en conflicto de uso según el Ministerio de Agricultura. Pero, según los resultados de los censos agropecuarios, la superficie intervenida habría llegado a 12 millones de hectáreas (50 % del territorio) en el año 2000.

SIEMBRA

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/SIEMBRA>

ISSN-e: 2477-8850

Periodicidad: semestral

vol. 11, núm.3, 2024

[siembra.fag@uce.edu.ec](mailto:siembra.fag@uce.edu.ec)

DOI: [https://doi.org/10.29166/siembra.v11i3\(Especial\)](https://doi.org/10.29166/siembra.v11i3(Especial))



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial

En consecuencia, no hay manera de justificar la afirmación paradigmática “Ecuador es un país eminentemente agrícola”, y menos para una agricultura convencional como se viene aplicando. Además de la agricultura, urge buscar otras opciones de desarrollo rural.

**Palabras clave:** capacidad de uso de la tierra, pobreza, pobreza extrema, subdesarrollo, transgresión de uso.

---